

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Primero Laboral Cto

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **159**

Fecha: 17/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05266310500120200024300	Ordinario	MARCO AURELIO ARIAS	LUZ AMPARO SALDARRIAGA GIRALDO	Aprueba Conciliación	13/10/2023		
05266310500120210040700	Ordinario	LILIANA MARIA URIBE SUAREZ	CRYSTAL S.A.S.	Realizó Audiencia se fija el día 23 de agosto de 2024, a las 9.00 am, para audiencia de tramite y juzgamiento.	13/10/2023		
05266310500120230001500	Ordinario	OSCAR LEON ZAPATA LOPERA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Modifica fecha. Se fija el día 19 de octubre de 2023, a las 9.00 para audiencia con los mismos fines anteriores.	13/10/2023		

FIJADOS HOY 17/10/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

JOHN JAIRO GARCIA RIVERA

SECRETARIO

CONSTANCIA SECRETARIAL. Señor Juez, me permito informar que por reorganización de la agenda del despacho se hace necesario cambiar la fecha y la hora de audiencia programada para el 15 de abril de 2024, a las 9:00 a. m. Al Despacho para lo de su competencia.



JOHN JAIRO GARCIA RIVERA
Secretario



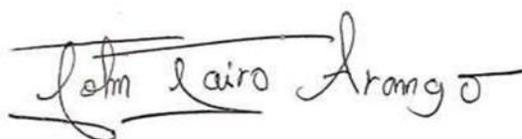
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Envigado, trece (13) de octubre dos mil veintitrés (2023)

RADICADO. 052663105001-2023-00015-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a la constancia secretarial que antecede, se procede a modificar la fecha de audiencia programada para el día 15 de abril de 2024, a las 9:00 a. m. La cual se llevarán a cabo, el día **jueves diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)** a las nueve de la mañana (9:00 a. m).

Se advierte a las partes que la asistencia a esta diligencia es obligatoria de conformidad con el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social.

NOTIFIQUESE:



JOHN JAIRO ARANGO
JUEZ